

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota; a través de la aplicación ZOOM (ID: 868 3029 4670, contraseña: 853566), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:04 horas del día 11 de febrero de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.


#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 10 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla y sugirió retirar el punto 6 planteado como:

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>137-(14.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

*Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del padrón de tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2022, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.* (LOPT-DCBS).

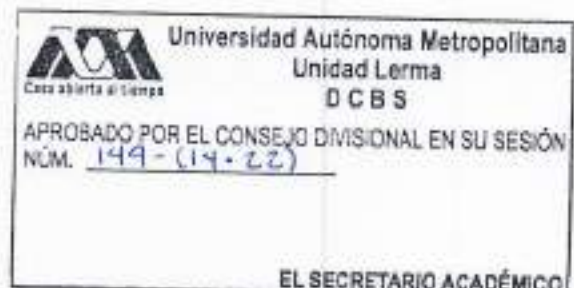
El Presidente explicó que, debido a que no hubo la posibilidad de compartir la documentación correspondiente en tiempo con los integrantes del Consejo y planteó incorporar el punto en una siguiente sesión del Órgano Colegiado.

Sin comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.1)**

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del R/OCA)
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social. (Arts. 70 del \*R/OCA y 13 del \*RSS).
    - 1.1 Registro del proyecto denominado: "Apoyo en la conservación del axolote mexicano (*Ambystoma mexicanum*)".
    - 1.2 Modificación del proyecto denominado: "Estudios biotecnológicos, microbiológicos, ecológicos y herramientas ómicas para la solución de Problemáticas Ambientales, Alimentarias y de Salud en México".
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la resolución de acreditación de estudios de la alumna Hernández Bravo Alexia, aprobada previamente en la sesión número 136-(01.22) del Consejo Divisional, celebrada el 20 de enero de 2022.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades particulares para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022. (Arts. 288 y 289 del \*RIPPPA).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades de Personal Académico para los trimestres: 22-I; 22-P y 22-O que presenta el Director de División: Dr. Gustavo Pacheco López; para desarrollar los planes y programas académicos divisionales, así como de las Modalidades de consulta que, previo a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, deberán realizar los jefes de departamento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 34, fracción V del \*RO y Arts. 8, 117 y 119 del \*RIPPPA).



5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto a la propuesta del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos, modalidades de turno, tiempo de dedicación para las licenciaturas y el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para los trimestres: 22-I; 22-P y 22-O, así como de los parámetros de corte para admisión de nuevos alumnos en los procesos de selección durante 2022 en las licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos, Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Numeral 3 de los \*LGNMA y Art. 8 del \*RES).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del **Dr. José Eleazar Aguilar Toalá**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **16 de febrero de 2022 al 15 de febrero de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Arts. 152, 153 y 156 del \*RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la primera prórroga de contratación del **Dr. José Fernando González Maya**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **5 de marzo de 2022 al 4 de marzo de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Arts. 152, 153 y 156 del \*RIPPPA).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda prórroga de contratación de la **Dra. Alicia Cruz Martínez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1° de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Arts. 152, 153 y 156 del \*RIPPPA).
9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 13 DEL \*RSS).**

**1.1. Registro del proyecto denominado: "Apoyo en la conservación del axolote mexicano (*Ambystoma mexicanum*)".**

El Presidente solicitó a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables serán la Dra. Karla Pelz Serrano y la Dra. Denise Arroyo Lambaer como asesora externa. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas, como revisar bibliografía sobre la zona lacustre de Xochimilco, asistir a los seminarios quincenales en el laboratorio de Restauración Ecológica, colaborar en toma de datos; las actividades retributivas como alimentar bases de datos de axolotes, apoyo en

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

actividades del laboratorio de Restauración Ecológica; y actividades sociales, tales como visitar chinampas y productores para colecta de información, aplicación de cuestionarios o entrevistas y realización de infografías para difusión en redes sociales.

El Presidente mencionó que le fue recomendado aprobar dictamen por dictamen para que se le pudiera dar una mayor claridad.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.2)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma				
Nombre del proyecto:	Asesores responsables:	Tipo de proyecto	Vigencia	Número de prestadores requeridos
Apoyo en la conservación del axolote mexicano ( <i>Ambystoma mexicanum</i> ).	<p><b>Dra. Denise Arroyo Lambaer</b> Asesora externa del Proyecto de Servicio Social. Investigadora posdoctoral del Laboratorio de Restauración Ecológica, IB-UNAM.</p> <p><b>Dra. Karla Pelz Serrano</b> Asesora interna del Proyecto de Servicio Social. Profesora - Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.</p>	Externo	Un año (febrero 2022 a febrero 2023).	Tres (3) de la licenciatura en Biología Ambiental.

**1.2. Modificación del proyecto denominado: "Estudios biotecnológicos, microbiológicos, ecológicos y herramientas ómicas para la solución de Problemáticas Ambientales, Alimentarias y de Salud en México".**

El Presidente le solicitó a la Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez diera lectura al dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social, resaltando que la modificación solicitada corresponde al número de prestadores requeridos en el proyecto, pidiendo un incremento de diez a treinta prestadores.



No hubo ningún comentario adicional a la lectura, por lo tanto se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.3)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social, respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma			
Nombre del proyecto:	Asesores responsables:	Vigencia	Número de prestadores requeridos
<i>Estudios biotecnológicos, microbiológicos, ecológicos y herramientas ómicas para la solución de Problemáticas Ambientales, Alimentarias y de Salud en México.</i>	<p><b>Dr. José Félix Aguirre Garrido</b> Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.</p> <p><b>Dra. Rina María González Cervantes</b> Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.</p> <p><b>Dr. Humberto García Arellano</b> Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.</p> <p><b>Dr. Marcos López Pérez</b> Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.</p>	<p><b>3 años</b> (mayo 2021 a mayo 2024).</p>	<p><b>Treinta (30)</b> [Diez (10) y hasta doce (12) prestadores anualmente] de cualquier licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.</p>

El Presidente dio lectura al punto 2:

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA ALUMNA HERNÁNDEZ BRAVO ALEXIA, APROBADA PREVIAMENTE EN LA SESIÓN NÚMERO 136-(01.22) DEL CONSEJO DIVISIONAL, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2022.**

El Presidente contextualizó que hubo un desfase en el proceso de adecuaciones que sufrieron las tres licenciaturas y que impactó a todas las historias académicas del alumnado durante el trimestre 21-P. Dicho impacto afectó en que se planteara una acreditación adicional a una UEA que ya estaba reconocida sobre la resolución de acreditación de estudios de la alumna Hernández Bravo Alexia. Enseguida el Presidente pidió al Secretario presentara el dictamen en el cual se explicaba a detalle la situación.



Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.4)**

Aprobación de la modificación a la resolución de acreditación de estudios de la alumna Hernández Bravo Alexia con número de matrícula 2193039406, como a continuación se presenta:

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS			
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA			
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS		CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5301001	Bases de la comunicación matemática	8	1	5301001	Bases de la comunicación matemática	8
2	5301002	Física	8	2	5301002	Física	8
3	5301003	Bioenergética	8	3	5301003	Bioenergética	8
4	5301004	Química	8	4	5301004	Química	8
5	5301007	Biología molecular	8	5	5301007	Biología molecular	8
6	5311001	Bases para el análisis de datos I	8	6	5311001	Bases para el análisis de datos I	8
7	5301009	Química analítica	6	7	5301009	Química analítica	6
8	5311002	Bases para el análisis de datos II	8	8	5311002	Bases para el análisis de datos II	8
9	5301011	Microbiología	8	9	5301023	Microbiología general	12
10	5301006	Biología celular	8	10	5301006	Biología celular	8
11	5311069	Seminario de temas selectos de gestión ambiental	6	11	5321053	Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos I	6
12	5311067	Seminario de temas selectos de biotecnología ambiental	6	12	5321054	Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos II	6
13	5321071	Introducción a la vida universitaria	3	13	5321071	Introducción a la vida universitaria	3
14	5301005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida	6	14	5301048	Eje integrador I: El método científico	6
		<b>Total de créditos</b>	<b>99</b>			<b>Total de créditos</b>	<b>103</b>
						<b>Porcentaje de créditos cubiertos</b>	<b>22.63%</b>
						<b>Total de UEA acreditadas</b>	<b>14</b>

El Presidente dio lectura al punto 3:

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE**



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 149-(14-22)

EL SECRETARIO ACADÉMICO

**CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA, PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2022. (ARTS. 288 Y 289 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente dio lectura a la parte medular del documento de las modalidades para el premio a las áreas de investigación 2022, destacando que la entrega de documentos es del 28 de febrero de 2022 y hasta el 1° de abril de 2022; para que la comisión encargada entregue el dictamen correspondiente a más tardar el 21 de abril de 2022 para que el Consejo Divisional emita su resolución a más tardar el 29 de abril de 2022.

Al no haber solicitudes de uso de la palabra se indicó que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Secretario procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.5)**

Aprobación de las Modalidades particulares para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

El Presidente dio lectura al punto 4:

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LOS TRIMESTRES: 22-I; 22-P Y 22-O QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DIVISIÓN: DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ; PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DIVISIONALES, ASÍ COMO DE LAS MODALIDADES DE CONSULTA QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN, DEBERÁN REALIZAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ART. 34, FRACCIÓN V DEL \*RO Y ARTS. 8, 117 Y 119 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente comentó que en años anteriores el ejercicio planteado para este punto se limitaba a dar una descripción de las características de cada perfil y año con año se han ido modificando para la planeación. En el último año se ha incorporado un elemento adicional en la planeación que es el turno. Anteriormente no había sido considerado un elemento relevante pero es uno de

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

los elementos más importantes que se deben reconocer para poder ir diversificando los horarios a otras horas del día a partir de esta discusión.

El Presidente pidió a la OTCD mostrar el documento con la información de las Necesidades Anuales de Personal, enseguida solicitó a los doctores Heliot Zarza Villanueva, Armando Rayas Amor y Kioko Guzmán Ramos explicaran como los Departamentos de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Salud plantean atender la serie de necesidades con personal académico.

Respectivamente el Dr. Zarza Villanueva, el Dr. Rayas Amor y la Dra. Guzmán Ramos hicieron un breve resumen de la naturaleza de la plaza, los trimestres de necesidad académica, los requisitos del perfil académico y las UEA en las que estaría participando.

Se plantearon varios elementos por ajustar, tales como; el turno de manera global, de manera puntual para algunos ingresos se modificó la categoría y tiempo de dedicación, y número de plaza o necesidad académica.

Surgió una discusión acerca de la imposibilidad de obtención de plazas de nueva creación y la búsqueda de alternativas por medio de contratos de evaluación curricular por grupos no previstos, también se mencionó que la legislación no marca a quién se le tiene que presentar las necesidades de personal académico.

El Presidente dio lectura al archivo correspondiente a las modalidades de consulta, sugiriendo que se incorpore una redacción incluyente para futuras ocasiones.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 137-(02.22.6)**


Aprobación de las Necesidades de Personal Académico para los trimestres: 22-I; 22-P y 22-O presentadas por el Director de División: Dr. Gustavo Pacheco López; para desarrollar los planes y programas académicos divisionales y de las Modalidades de consulta que, previo a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, deberán realizar los jefes de departamento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, como a continuación se presenta:

 Casabierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 149-(14-22)	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	



**DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
PARA LOS TRIMESTRES 22-I, 22-P Y 22-O**

Tipo de ingreso <sup>1</sup>	Número de plaza o necesidad académica <sup>2</sup>	Dpto. <sup>3</sup>	Trimestres de necesidad académica	Requisitos y el perfil académico <sup>4</sup>	Categoría y tiempo de dedicación <sup>5</sup>	Planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará	Turno <sup>6</sup>
PV / CO	11119	DCAm	22-I 22-P 22-O	Tener Licenciatura en Biología, Doctorado en Ciencias o Ciencias Biomédicas o afines	Titular TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Complejidad e interdisciplina - Ecología Funcional, - Introducción a la Geomática - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
EC	Causal Jefe de Departamento	DCAm	22-I 22-P	Tener Licenciatura en Biología, Licenciatura en Planeación Regional, Licenciatura en Geografía y Maestría en Geografía o afines  Área de Gestión Ambiental	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Ordenamiento Territorial, - Proyectos de Evaluación del Impacto Ambiental, - Gestión Ambiental, - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PV	11881	DCAm	22-I 22-P 22-O	Tener Licenciatura en Biología, Doctorado en Ciencias o Ciencias Biomédicas o afines	Titular TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Biosfera, - Ecología de Poblaciones, - Ecología de Comunidades, - Desarrollo, Sustentabilidad y Manejo de los socioecosistemas - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
EC	Causal Período sabático Dra. González Cervantes Rina María	DCAm	22-P 22-O	Tener Licenciatura en Biología, en Química o en Químico Farmacéutico Biólogo, Doctorado en Ciencias o Ciencias Químicas o afines	Titular TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Biología celular, - Lab de Microbiología - Ecología Microbiana - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PVEC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	22-P 22-O	Tener Licenciatura en Biología, Maestría en Ciencias o afines	TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Educación Ambiental - Problemáticas de los socioecosistemas - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PVEC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	22-O	Tener Licenciatura en Derecho con experiencia en legislación ambiental mexicana.	TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Políticas y Legislación ambiental - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PVEC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	22-I 22-P 22-O	Tener Licenciatura en Biología o en Químico Fármaco Biólogo o afines	Técnico Académico MT	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Lab. de Bioquímica - Lab. de Microbiología	Único


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Lerma**  
**D C B S**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 149 - (14-27)  
  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

PV, CO	11283	DCAL	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial y grado de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; con experiencia en propiedades bioactivas y efectos benéficos de probióticos o péptidos bioactivos derivados de proteínas convencionales y emergentes, en nanopartículas funcionalizadas con péptidos bioactivos con aplicaciones en alimentos y como nutraceuticos, y en análisis bioinformático para profundizar sobre la relación estructura-actividad de péptidos bioactivos o postbóticos.	Titular, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único
PV, CO	11880	DCAL	22-P 22-O	Licenciatura en Biología con orientación en Agroecología y Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales; con experiencia en el uso, manejo y aprovechamiento integral de los recursos fitogenéticos en Moringa oleifera	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único
PV	11421 (Causal de la Jefatura)	DCAL	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Químicofarmacobiología y Doctorado en Ciencias en Alimentos con enfoque biotecnología y microbiología	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único
EC	10113	DCAL	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos y Maestría en Biotecnología con experiencia en la obtención de compuestos biofuncionales a partir del material lignocelulósico y en el uso integral del almidón en la producción de CGTasa para la síntesis de CDs.	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único
EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAL	22-P 22-O	Licenciatura en Ingeniería Bioquímica y grado de Maestría en Ciencias Químico-biológicas; con experiencia en la obtención de péptidos bioactivos con capacidad antioxidante y antihipertensiva a partir de semilla de lenteja y péptidos obtenidos de Vicia faba con actividad hipolipemiante, antioxidante y anticancerígena	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único
EC	No. Plaza: 11760 - (fracción X/IV interposición de recursos)	DCS	22-I 22-P* 22-O*	Licenciatura en Biología, o Química, o Psicología y Maestría en Neurobiología, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Salud o equivalente.	Asociado TC	Lic. Psic Biomédica: -Bioquímica -Bases de la comunicación matemática -Bicenergética -Estadística y diseño experimental -Optativas interdivisionales y divisionales - Motivación y emoción - Neurodesarrollo	Único



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 149 - (14-22)

PV	No. Plaza: 11882	DCS	22-I	Licenciatura en Medicina y Maestría en Ciencias Médicas con especialidad en Psiquiatría	Asociado TC	Lic. Psic. Biomédica: -Anatomía y Fisiología humana -Formulación de casos clínicos -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica -Psicopatología -Intervenciones psicológicas basadas en evidencia -Proyecto integrador para Psicología Biomédica -Optativas divisionales e interdivisionales	Único
PV	No. Plaza 11883	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Psicología y Maestría en Psicología, Neurobiología, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Salud o equivalente.	Asociado TC	Lic. Psic. Biomédica: -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica. -Introducción a la imagenología cerebral -Temas selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas -Proyecto integrador para Psicología Biomédica -Complejidad e interdisciplina -Protocolos estandarizados en Ciencias Biomédicas -Toma de decisiones: Neuroeconomía, Neuromarketing y Conducta del Consumidor Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos -Psicología del Consumo	Único
PV	No. Plaza 11118 (fracc. IX Por designación como órgano personal de la Universidad / Dirección)	DCS	22-I 22-P	Licenciatura en Psicología y Maestría en Psicología o Ciencias Biomédicas o equivalente	Titular TC	Lic. Psic. Biomédica: -Sensopercepción -Ecología del comportamiento -Fisiología de la Conducta -Prácticas profesionales para -Psicología Biomédica -Historia de la Psicología -Neurofarmacología y adicción -Psicología de la personalidad -Temas selectos de Psicología de la Salud I - Optativas divisionales e interdivisionales	Único
PV	No. Plaza 11423 (fracc. IX Por designación como órgano personal de la Universidad / Secretaría Académica)	DCS	22-I 22-P	Licenciatura en Biología y Maestría en Ciencias Biológicas e equivalente	Asociado TC	Lic. Psic. Biomédica: -Cognición y lenguaje -Neurociencias sociales -Etología Humana -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica -Optativas divisionales e interdivisionales	Único



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 149-(14-22)

PV	No. Plaza 11300 (Base IX Por designación como órgano personal de la Universidad / Jefatura de Dpto.)	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Biología y Maestría en Ciencias Biomédicas o equivalente	Titular TC	Lic. Psic. Biomédica: -Biología Molecular -Eje integrador; Método Científico -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica -Genética -Neuroquímica -Proyecto integrador para Psicología Biomédica II	Único
PV	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Biología, o Química, o Ingeniería y maestría en Neurobiología, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Salud o equivalente.	Asociado TC	Lic. Psic. Biomédica: -Bases de la comunicación matemática -Física -Temas selectos en Ciencias cognitivas Aplicadas -Estadística y diseño experimental -Estadística Avanzada	Único
PV	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-I 22-P 22-O	Tener título de Licenciatura en Psicología y grado de doctor o su equivalente en Neuropsicología, Neurobiología o Ciencias de la Salud	Asociado TC	Lic. Psic. Biomédica: -Clasificación de trastornos mentales -Sensorpercepción -Evaluación Psicológica -Neurodesarrollo -Temas selectos en Psicología de la salud I -Optativas interdivisionales y divisionales	Único
EC-ODAC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-O	Licenciatura en Psicología o Medicina	Titular TC	Lic. Psic. Biomédica: -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC-ODAC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-O	Licenciatura en Psicología o Medicina	Titular TC	Lic. Psic. Biomédica: -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Biología o Psicología o Ciencia y Tecnología de la Alimentación	Ayudante MT	Lic. Psic. Biomédica: - Física - Bases de la comunicación matemática - Química - Bioenergética	Único
EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Biología o Psicología o Química	Ayudante MT	Lic. Psic. Biomédica: - Estadística y diseño experimental. - Estadística avanzada. - Aprendizaje y memoria - Sensorpercepción - Bioquímica - Biología celular - Biología molecular - Bases de la comunicación matemática - Química - Bioenergética	Único



EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	22-I 22-P 22-O	Licenciatura en Biología o Psicología o Química o Nutrición	Técnico académico TC	- Física - Química - Bioenergética - Bioquímica - Biología Celular - Biología Molecular - Análisis experimental de la conducta	Único
----	--------------------------------------	-----	----------------------	---	----------------------	--	-------

1. CO: Concurso de Oposición; EC: Evaluación Curricular; PV: Profesor Visitante; C: Cateórico; EC- ODAC: Evaluación Curricular de Personal Académico por Obra Determinada en Área Clínica

2. Art. 139 RPPPA.

3. DCAm: Departamento de Ciencias Ambientales; DCAI: Departamento de Ciencias de la Alimentación; DCS: Departamento de Ciencias de la Salud.

4. Conforme a los artículos 1 y 1 bis del TUPPA.

5. TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; TP: Tiempo parcial

6. Turno único (Lunes a viernes, de 8-19 h).

\* En estos trimestres las necesidades académicas serán cubiertas por el personal definitivo en cuanto se resuelva el recurso interpuesto.

El Presidente dio lectura al punto 5:

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO A LA PROPUESTA DEL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS, MODALIDADES DE TURNO, TIEMPO DE DEDICACIÓN PARA LAS LICENCIATURAS Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA LOS TRIMESTRES: 22-I; 22-P Y 22-O, ASÍ COMO DE LOS PARÁMETROS DE CORTE PARA ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DURANTE 2022 EN LAS LICENCIATURAS EN: BIOLOGÍA AMBIENTAL; CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, PSICOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (NUMERAL 3 DE LOS \*LGNMA Y ART. 8 DEL \*RES).**

El Presidente planteó hacer un receso de 15 minutos, se votó y se aprobó por mayoría.

*Para este punto se cumplieron 3 horas de trabajo y se votó por continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día. Se aprobó por mayoría.*

El Presidente pidió a la Srta. Analleli Alvarez Rojas dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Docencia sobre los cupos máximos para alumnos de licenciatura y doctorado. Se resaltan los elementos que la comisión contó para emitir su dictamen: los lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos, el plan de desarrollo para la Unidad Lerma 2015-2024, los datos históricos respecto a los parámetros de corte y del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en las licenciaturas de la División, las opiniones de las Coordinaciones de Estudios correspondientes y los datos respecto a la matrícula en la DCBS-L.



Sin comentarios adicionales al respecto. el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.7)**

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Docencia respecto a la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos, modalidades de turno, tiempo de dedicación para las licenciaturas y el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para los trimestres: 22-I; 22-P y 22-O, así como de los parámetros de corte para admisión de nuevos alumnos en los procesos de selección durante 2022 en las licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos, Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma:

Cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos, modalidades de turno, tiempo de dedicación para las licenciaturas y el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la DCBS-L, para los trimestres 22-I, 22-P y 22-O:					
	Modalidades de turno	Tiempo de dedicación	Cupo máximo		
			22-I	22-P	22-O
Licenciatura en Biología Ambiental	Único	Completo	-	-	40
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Único	Completo	-	-	40
Licenciatura en Psicología Biomédica	Único	Completo	-	-	40
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	Único	Completo	5	-	5

Parámetros de corte para admisión de nuevos alumnos en los procesos de selección durante 2022 para las licenciaturas de la DCBS-L:		
	22-P	22-O
Licenciatura en Biología Ambiental	---	625
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	---	625
Licenciatura en Psicología Biomédica	---	625

El Presidente dio lectura al punto 6:



**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ ELEAZAR AGUILAR TOALÁ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE FEBRERO DE 2022 AL 15 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ARTS. 152, 153 Y 156 DEL "RIPPPA).**

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que presentara la información enviada por el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, dando lectura a su *curriculum vitae*, plan de trabajo e informe de actividades, destacando que Dr. Aguilar tiene una formación como Ingeniero Agroindustrial, cuenta con maestría y doctorado en ciencias, presentó el plan de trabajo para el año 2022 donde se resalta su participación en docencia para las UEA, Cadena de suministro y logística alimentaria, Elementos de administración y mercadotecnia alimentaria, Eje integrador: Desarrollo de alimentos, Tecnología de grasas y aceites, Eje integrador: El método científico y Física. Su participación en el área de investigación involucrará su incorporación al área de investigación en Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria, una propuesta de una nueva línea de investigación y la publicación de al menos cinco artículos científicos.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.8)**

Aprobación de la contratación del **Dr. José Eleazar Aguilar Toalá**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **16 de febrero de 2022 al 15 de febrero de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al punto 7:

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRIMERA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ MAYA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE MARZO DE 2022 AL 4 DE MARZO DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ARTS. 152, 153 Y 156 DEL "RIPPPA).**

El Presidente pidió al Dr. Zarza Villanueva que presentara la información enviada por el Dr. José Fernando González Maya, quien dio lectura a una semblanza, informe anual y plan de trabajo.



El Dr. González Maya abarcó en su informe anual las actividades desarrolladas relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad que son docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. En su plan de trabajo para el año 2022 se resaltó su participación en docencia para las UEA Proyecto interdisciplinario, Eje integrador ecología, Ecología funcional, Eje integrador ecosistemas, Ecología de poblaciones, Proyecto interdisciplinario y Eje integrador ecosistemas. También como parte de su plan de trabajo apoyará en proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Ambientales y el área de investigación en Biología de la Conservación así como el desarrollo de un proyecto.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por mayoría.

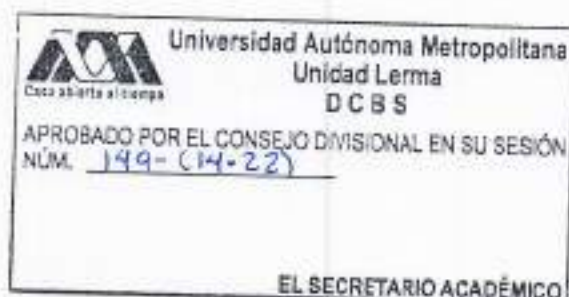
**ACUERDO 137-(02.22.9)**

Aprobación de la primera prórroga de contratación del **Dr. José Fernando González Maya**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **5 de marzo de 2022 al 4 de marzo de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al punto 8:

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ALICIA CRUZ MARTÍNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MARZO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ARTS. 152, 153 Y 156 DEL "RIPPPA).**

El Presidente pidió al Dr. Zarza Villanueva que presentara la información enviada por la Dra. Alicia Cruz Martínez, dando lectura a una semblanza, informe anual y plan de trabajo. La Dra. Cruz Martínez abarcó en su informe anual las actividades desarrolladas relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad que son docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. En su plan de trabajo para el año 2022 se resaltó su participación en docencia para las UEA Ecología de comunidades, Eje integrador ecología, Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas, Ecología funcional, Eje integrador ecosistemas, Dinámica de poblaciones, Diversidad Biológica, Eje integrador biodiversidad y, Política y legislación ambiental. En cuanto a investigación apoyará en algunos proyectos del Departamento de Ciencias Ambientales.





Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 137-(02.22.10)**

Aprobación de la segunda prórroga de contratación de la **Dra. Alicia Cruz Martínez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1° de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al punto 9:

**9. ASUNTOS GENERALES.**

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 137-(02.22) del Consejo Divisioanal de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:42 horas del día 11 de febrero de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

\_\_\_\_\_  
**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario



# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 137-(02.22), CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO 2022

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidío Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

